

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pelaya

Estado No. De Martes, 22 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
20550408900120220006300	Celebración De Matrimonio Civil		Jeison Ballena Florez, Dina Esther Cristancho Obregon	18/03/2022	Auto Fija Fecha		
20550408900120220006200	Celebración De Matrimonio Civil		Mario Jimenez Ramos, Rosa Emerita Lopez Quintero	18/03/2022	Auto Fija Fecha		
20550408900120210032300	Celebración De Matrimonio Civil	Jairo Antonio Perez Guevara Y Otro		18/03/2022	Auto Fija Fecha		
20550408900120170005500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Yomahira Arengas Abril	18/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso		
20550408900120160012200	Ejecutivo	Comultrasan	Jose Eliecer Ardila Bustos, Carmenla Maria Bustos Quintero	18/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito		
20550408900120180025500	Ejecutivo Hipotecario	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Credito- Crediservir	Sergio Pedrozo Bravo	18/03/2022	Auto Señala Fecha Remate		

Número de Registros:

8

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NATALIA JAIME SUMALAVE

Secretaría

Código de Verificación

23c77fbf-16b0-42ce-a400-1756e11f0ad5



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pelaya

Estado No. 29 De Martes, 22 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
20550408900120210026400	Procesos Ejecutivos		Jorge Eliecer Peñuela Chaparro		Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion			
20550408900120210022400		Katherine Martinez Caliz Y Otro	Alexander Combita Becerra	18/03/2022	Auto Concede Termino			

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NATALIA JAIME SUMALAVE

Secretaría

Código de Verificación

23c77fbf-16b0-42ce-a400-1756e11f0ad5